

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36141** *NUEVA ALDEASECA, S.L.*

D. Manuel J. Marín Madrazo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Salamanca,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 379/09, seguido a instancia de Ana María González y otra, se ha dictado auto de fecha 20 de noviembre 2009, por la que se declara a la ejecutada Nueva Aldeaseca, S.L., en situación de insolvencia provisional por importe de 9.762,32 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Salamanca, 20 de noviembre de 2009.- Secretario Judicial.

**ID: A090085786-1**